



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/ 2025 PARA CONTRATO MARCO DE
CARROS BOMBA ALJIBES PARA BOMBEROS DE CHILE.**

ACLARATORIA N°8

I. Rectificación Foro de Preguntas y Respuestas.

- *Pregunta 193:*

"a)BASES TÉCNICAS b)Numeral 2.5 .3. Relación Peso/Potencia c) Solicitamos que, para el cálculo de la relación peso/potencia (máximo 60 Kg/HP), se considere el GVWR de matriculación del vehículo y no el GVWR máximo. Por ejemplo, un vehículo de 33 tn matriculado en 26 tn deberá calcularse sobre 26 tn. Esta modificación garantiza coherencia con la matriculación real y equidad para todos los participantes."

Donde dice:

- *Respuesta:*

No se acepta requerimiento.

Debe decir:

- *Respuesta:*

Se aceptará un máximo de relación Peso/Potencia de 60 [Kg/HP]. Para el cálculo de esta relación se deberá utilizar el Peso total del vehículo con carga y tripulación completa (tara del vehículo, más carrozado completo, equipos, capacidad total de agua y ocupantes) y así también la potencia de motor declarada por el fabricante del chasis.

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

